

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,345

Suscripción en Córdoba. }  
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

VIERNES 21 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## CRONICA DEL JUBILEO EPISCOPAL DE S. S. LEON XIII

El domingo 19 de Marzo, fiesta del glorioso patriarca San José, el Santo Padre celebró el inmenso sacrificio en la Sala de los Tapices, transformada en capilla, asistiendo el comité de damas romanas para las fiestas jubilaires del Sumo Pontífice, y otras muchas señoras italianas y extranjeras.

Algunas de dichas señoras recibieron el pan eucarístico de manos de S. S.: despues en capellan secreto dijo la misa en acción de gracias.

Por último el Santo Padre, sentado delante del altar, les admitió al beso del sagrado pié, haciendoparticular encomio de la casulla morada que le había sido regalada por las señoras de la aristocracia romana para el jubileo episcopal, y que por vez primera había vestido en dicho día.

El lunes 20 de Marzo S. E. Rvma. Mons. Coloman Belopotoczky del capítulo latino de Granvaradino, Obispo titular de Tricala y Vicario del ejército austro-hungaro, fué recibido en audiencia particular por el Sumo Pontífice.

Ignal distinción mereció el Sr. Vanghan, hermano del Cardenal del mismo nombre.

El martes á las once de la mañana el Santo Padre presidió en la Sala del Trono en el Vaticano la sesión general de la congregación de Ritos, encargada de discutir acerca de los milagros que se dice obró Dios por la intercesión del venerable Diego de Cádiz, sacerdote profeso de Menores Capuchinos, y que se proponía como fundamento de su beatificación.

Estuvieron presentes trece Emmos. Cardenales y veintidos prelados oficiales y consultores de Ritos.

La sesión del martes fué complementaria de otras dos, antepreparatorias; y el voto dado que permanecerá secreto hasta que el Santo Padre crea oportuno sancionarlo con un decreto, que es uno de los actos decisivos de la beatificación, fué roto explícito ó afirmativo ó negativo, excluida la forma suspensiva que solo se pudo usar en las dos ocasiones precedentes.

En el mismo día S. S. recibió en audiencia al Abad Franz, Vicario general de Breslavia, que fué acompañado de su hermano, el que fué objeto de igual honor.

S. A. R. la princesa de Gales, que hace unos días se encuentra en Roma, visitó el martes los museos del Vaticano.

En la mañana del miércoles 22, fué recibido en audiencia particular por el Santo Padre S. E. Rvdma. el Cardenal Dasajcowski, arzobispo de Cracovia.

S. E. iba acompañado de algunos sacerdotes de su diócesis.

El jueves 23, á las diez y media de la mañana, S. A. R. la princesa de Gales fué recibida en audiencia por el Sumo Pontífice con los honores debidos á su jerarquía.

Acompañaban á la princesa S. A. R. el Duque de York, sus dos hijas las princesas Victoria y Maria, y cuatro personas de su séquito.

Después de la audiencia, S. A. visitó al Emmo. Cardenal Secretario de Estado.

En la sala del consistorio se encontraban el jueves por la mañana reunidas más de ciento cincuenta personas del Patriciado y Nobleza de Roma.

A las once y cuarto, el Santo Padre, acompañado de su noble corte y de los Emmos. y Rvdmos. señores Cardenales, Parochi, Rieci, Rampolla, Vanutilli, Viuceto, Ruffo-Scilla, Mocenni y Maechi, entró en la sala, y sentándose en el Trono, escuchó un afectuoso saludo que leyó S. E. el Príncipe Ruspoli, al cual el Santo Padre se dignó contestar con un discurso familiar y conmovedor, demostrando su soberana satisfacción al ver en rededor del romano Pontífice á las familias de la aristocracia y de la Nobleza romana, y terminó dando á todos la apostólica bendición. Todos los presentes fueron después admitidos al ósculo del sagrado pié, y S. S. tuvo para cada uno palabras de paternal benevolencia.

Después de bendecir todos los objetos de devoción que le fueron presentados, S. S. se retiró á sus habitaciones.

Por despacho de la Secretaria de Esta-

do, S. S. ha nombrado al Emmo. Cardenal Parocchi, Protector de la Archicofradía del Santo Rostro.

El último sermón predicado durante la cuaresma, lo fué el Viernes de Dolores, en el Vaticano por el predicador apostólico, con asistencia del Santo Padre, según la costumbre establecida, con los eminentísimos Cardenales, Prelados y altos dignatarios de la corte pontificia.

En audiencias separadas fueron recibidos por S. S. el viernes por la mañana SS. EE. Rvmas. Mons. José Zaffino, Arzobispo de Atenas y Delegado apostólico en Francia; Mons. Plácido Chapelle, obispo titular de Arabisso, coadjutor de Santa Fé en Nuevo Méjico, y Mons. Isaac Hagian, Arzobispo de Sebaste y obispo de Tokast en la Armenia. Mons. Hagian iba acompañado de su Vicario general P. Miguel Haciadurian de Malahá.

También tuvo el honor de la audiencia pontificia el Rvdo. párroco Fabre di Chioventon, electo obispo de San Denis.

(Del *Diritto da Roma.*)

## Impresiones de la Trapa

No se asusten mis lectores al leer el laónico al par que expresivo titulo con que encabezo mi artículo; no crean que ésta va á ser una página del *Kempis*, escrita bajo la impresión de admiración y profundo respecto que en el espíritu mas indiferente produce la vida anstera y de perpétua mortificación que llevan los religiosos trapenses. Mi propósito se limita única y exclusivamente dar á conocer un Monasterio que, á pesar de hallarse situado á poquísima distancia de Madrid, contadas personas le conocen, y eso que otras plumas muchísimas dignas que la mía han procurado dar publicidad á algunos curiosísimos detalles de la vida estrecha y edificante que constituye la regla de la Trapa.

Los religiosos que ocupan el Monasterio que voy á describir, pertenecen á la Orden del Cister, reformada por el célebre abate francés Armando de Rancé y son conocidos vulgarmente bajo la denominación de *trapenses*.

Es Prior en la actualidad el Reverendo Padre Fray Maria Esteban, humildísimo nombre con que se oculta, libre de las pompas mundanas, el antiguo y bizarro Oficial de la Marina de guerra española, señor don Arturo García de Cáceres y Maguregui.

Estos religiosos vinieron á España el año de 1880 (la última vez), y últimamente el Monasterio que se halla enclavado en la provincia de Lérida el antiguo ex-ministro de Marina señor Pezuela, hasta que hace cuatro años les ofreció su hermosa finca de la Alcehuela un rico y piadoso propietario de Salamanca, cuyo nombre omito por no ofender su delicada modestia, viniendo á poco á establecerse en ella toda la comunidad que habitaba el ya nombrado Monasterio de Cataluña.

La posesión de la Aldehuela se halla situada á 12 kilómetros de Madrid; mide 600 hectáreas, y la limita por uno de sus lados al riachuelo Manzanares. Casi en el centro de la misma se encuentra el mal llamado Monasterio, que es la antigua casa de labranza con algunas reformas imprescindibles, hechas por los mismos religiosos; despues de dicho esto figúrense los lectores las comodidades con que vivirán los cincuenta frailes que actualmente ocupan la casa-convento.

El Monasterio se compone de la hospedería que la forman cinco habitaciones enaladas, amuebladas modestamente, y que se hallan destinadas para el alojamiento de los escasos viajeros que acuden á visitar la santa casa. Y al hablar de la hospedería, no puedo menos de nombrar al humilde y caritativo hospedero, el hermano Eigorio, anciano y anstero religioso de sesenta y seis años de edad y cuarenta de trapa.

La capilla es el antiguo granero de la casa; tiene tres altares de madera sin pintar, así como las sillas corales que se hallan en el centro; es una habitación bastante grande, pero algo baja de techo.

El dormitorio se encuentra situado en

el piso bajo, al nivel de la hospedería, y en él se hallan los pobres catres con jergon de paja, donde dan el descanso necesario al cuerpo los observantes moradores de la casa.

El refectorio es pobrísimos, las mesas son de pino; no las cubren con manteles, según lo preceptado por la regla, y en uno de los lados de la habitación, se encuentra el púlpito, de tosca madera, que sirve para la lectura durante la comida.

La sala capitular, nueva por cierto, se halla en el piso superior, y en ella pasan las horas de descanso los religiosos que no tienen especiales ocupaciones.

La enfermería, cocina y demas dependencias, no tienen de particular sino la excesiva y santa pobreza, que tanto recomienda en su regla el Serafín de Asis.

Los religiosos profesos de coro llevan cogulla blanca, se afeitan la cabeza, dejándose únicamente un dedo de cerquillo, y usan luenga barba.

Los hermanos legos llevan un hábito parecido al que usan los religiosos capuchinos, ó sea pardo, cubierto con una larga capa del mismo color.

Tanto los religiosos de coro, como los legos, se sirven de grandes zuecos para el trabajo del campo.

Se levantan á la una de la madrugada; es decir cuando empieza á retirarse el llamado «gran mundo» en las grandes capitales, y se acuestan á las siete y media, con la particularidad de dormir vestidos y sólo cubiertos con una manta, sirviéndoles de almohada un saco de paja.

El día lo reparten entre el rezo en el coro y el trabajo en el campo. Se alimentan únicamente de legumbres y viven del producto de sus trabajos agrícolas. El silencio, mandado por la regla, es absoluto, bastando que un individuo lo quebrante tres veces para que pueda procederse á su expulsión; para comunicarse tienen un diccionario especial de señas, y solamente en casos imprescindibles, y con permiso del Superior, se valen de la palabra para comunicarse sus pensamientos. En el cementerio, á donde van á meditar en las horas destinadas al efecto, se halla siempre dispuesta una fosa para el primer hermano que fallezca. La Orden depende para su gobierno de un General universal, que reside habitualmente en Roma.

A pesar de la extremada severidad de la regla, esta insigne Orden se halla extendida por toda la redondez de la tierra, y es un hecho digno de notarse que los individuos que componen la casi totalidad de aquella han pertenecido en el mundo á las clases elevadas, y muchos de ellos al Ejército y á la Marina.

Mucho bien pueden hacer en España los *trapenses*, no solo desde el punto de vista espiritual, con su vida santa, ejemplar y edificante, sino desde el punto de vista material, fomentando nuestra, decadente y descuidada agricultura; pues cada monasterio de esta esclarecida Orden es, además, una verdadera granja modelo, donde se ensayan todos los procedimientos y sistemas de cultivo conocidos. Por lo tanto, yo creo que es un deber que tienen todos los Gobiernos, amantes verdaderos del progreso y prosperidad de los intereses de su patria, el de proteger directamente á estos ejemplares y ansteros religiosos de la Trapa, que constituyen una joya inapreciable de la Iglesia católica.

*Manuel Baldasano y Godinez.*

## LA HIGIENE DE LA INFANCIA

El doctor H. Tourneville, una de las notabilidades médicas de París, escribe en el ilustrado periódico *La Abeja Médica* un remarcable artículo sobre la higiene de la infancia y ocupándose particularmente del biberón *Le Parfait Nourricier* dice:

Es bajo este calificativo verdaderamente merecido, que se vende desde hace algunos meses, un nuevo biberón, ya popular, que realiza en fin el conjunto de las condiciones vanamente buscadas hasta aquí por todos los que se han ocupado de la higiene de la infancia.

Presentado á la Academia de Medicina por el eminente doctor M. Budin, todos los miembros de esta notable asamblea fueron sorprendidos de su superioridad in-

contestable, y á medida que médicos y parteras han tenido conocimiento de él, se han apresurado á recomendarlo á la exclusión de todos los demás. En un país en donde la lactancia maternal es, desgraciadamente, á menudo impracticable, es una gran cuestión la de la elección de biberones. Se calcula, en efecto, que los malos biberones causan cada año, la muerte de mas de cien mil criaturas bien constituidas y que no debían morir. Esos desgraciados son envenenados por los microbios de la diarrea infecciosa y del cólera infantil cuyos gérmenes se fijan y desarrollan en las sinuosidades de los biberones que no pueden limpiarse completamente.

Son sobre todo los biberones con tubos que, para emplear la espresión misma de la Academia de medicina, son los mas peligrosos de todos los instrumentos de infanticidio.

En cuanto á los otros biberones se pueden limpiar un poco mejor; pero nunca lo son completamente.

Puedo afirmar, en una palabra, que *Le Parfait Nourricier* es el único cuya limpieza puede hacerse de una manera completa: es el solo, por consecuencia, sobre el que se puede contar como inofensivo. Abierto en sus dos extremidades, la mas pequeña corriente de agua destruye y limpia todos los gérmenes morbosos que pudieran adherirse á sus paredes.

Lo que constituye su perfección, es precisamente la simplicidad de su estructura. Su pezón, es de una consistencia que favorece la salivación de la criatura, y la válvula á aire, ingeniosamente dispuesta, reproducen todas las condiciones fisiológicas de la lactancia natural. Ellos están, el uno y el otro, fabricados con un cautchouc mezclado de un cierto número de sustancias antisépticas que impiden la mas mínima acción desagradable sobre la leche y sobre las mucosas de la criatura.

No hay mas que desear, sino que, este nuevo biberón, sea en breve el solo que se emplee en toda Francia. Ese día se verá, en fin, disminuir en grandes proporciones, la terrible mortalidad de los niños, tan inquietante en un país como el nuestro, cuya población está en descenso.

*Dr. H. Tourneville.*

Recomendamos á las madres de familia este artículo.

## Cortes.

SENADO.

La sesión del 19 se abrió á las tres y cinco minutos.

Leído el despacho ordinario, el señor Duque de Tetuán ruega al Ministro de Gracia y Justicia se sirva preguntar al Presidente de la Audiencia de Castellón si ha recibido el expediente de suspensión de aquella Diputación, la fecha en que lo recibió y si se ha dictado auto de procesamiento contra los Diputados suspensos.

El Ministro de Gracia y Justicia promete al Duque de Tetuán complacerle.

El señor Conde de Canga Argüelles lee á la Cámara el artículo 11 de la Constitución, que trata sobre la religión del Estado, para ocuparse de la apertura de la capilla evangélica.

Ateniéndose al artículo referido, que prohíbe toda manifestación pública de culto extraño al que rige á toda la nación española, dice que entre el hecho de la apertura de aquel templo y el texto constitucional hay una infracción de ley, por lo que ruega al Gobierno remita á la Cámara todos los antecedentes relativos á este asunto para examinar esta infracción y obtener de su examen un resultado beneficioso á todos los españoles.

El Ministro de Gracia y Justicia ensalza los sentimientos religiosos de la Iglesia católica y elogia su influencia y eficacia bienhechora en la marcha de la humanidad y constitución moral de las sociedades.

Dice que en el Ministerio de Gracia y Justicia no existen los antecedentes pedidos por el señor Conde de Canga Argüelles, sino que están en el de la Gobernación y en la Alcaldía y Gobierno civil de Madrid.

Niega que conste de modo oficial la

existencia de edificios destinados á consagrar públicamente un culto diferente á la religión que profesa el Estado, como también el argumento expuesto por el interpelante de que el Gobierno ha infringido el art. 11 de la Constitución al consentir la apertura del templo de la calle de la Beneficencia.

Y termina presentando un argumento de fuerza, á saber: que los planos de la capilla protestante fueron aprobados por el anterior Gobierno, y que el actual no ha hecho otra cosa que respetar aquella disposición.

Rectifican brevemente.

El señor Danvila se ocupa de los Ayuntamientos suspensos, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

Jura el señor Herreros de Tejada.

Se dá cuenta del resultado de la reunión de secciones, y se levanta la sesión, fijándose como orden del día para mañana, la elección de las Comisiones permanentes.

## CONGRESO.

La sesión del 19 se abrió á las tres menos cuarto.

Los señores Burgos, Bullón, Casanova y Osma presentan documentos electorales, que pasarán á la Comisión de actas.

El señor Suárez Inclán ruega á la Comisión de incompatibilidades que no haga caso de lo que acerca de su compatibilidad ha dicho un Senador en la alta Cámara.

Sin debate se aprueban los dictámenes de actas é incompatibilidades relativos á los señores Saavedra, Núñez Granés y Ochando Valera, y son proclamados Diputados estos tres señores.

El señor Barrio y Mier combate el acta de Gaodesa, por donde resulta electo el marqués de Marianao.

El señor Gómez (D. M.) contesta en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos oradores, é interviene para defender su acta el marqués de Marianao.

Rectifica brevemente el señor Barrio y Mier, y sin más debate se aprueba el dictamen y es proclamado Diputado el marqués de Marianao.

Los señores Isasa y Linares Rivas tienen presentado voto particular al dictamen de la Comisión de actas en que se propone la proclamación del Diputado electo por Puente del Arzobispo, señor Mansi (don Rufino). El señor Maluquer lo combate en nombre de la mayoría de la Comisión, negando fundamento y fuerza á los argumentos en que el voto particular se basa.

El señor Henestrosa, por delegación de los firmantes del voto particular, dice que procede la nulidad del acta porque el ministro de la Gobernación ha influido en las elecciones de dicho distrito.

El señor Maluquer rectifica brevemente, y el señor González (don Alfonso) interviene para rechazar los ataques del señor Henestrosa.

Rectifica el señor Henestrosa, y en este punto quedaba el debate al cerrar este extracto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### El día del martes en Bruselas

Los periódicos de la mañana del 18 confirman que el ministerio ha acordado ya aceptar la proposición del diputado Nysens, quien ha buscado una especie de compensación á la influencia democrática del sufragio universal en la pluralidad de votos en favor de los propietarios, padres de familia y hombres ilustrados.

Mr. Beermaert, el presidente del Consejo, conferenció anoche con el rey, y cuenta con el beneplácito de S. M.

Circulan los más alarmantes rumores, y se supone que los revolucionarios están decididos á provocar hoy una conflagración y á emplear toda clase de medios para rechazar á la fuerza pública.

En la madrugada de hoy han detenido á muchos de los agitadores que estuvie-

ron al frente de los amotinados en los últimos días.

Han sido reforzadas muchas guardias y se han establecido numerosos retenes en el centro de la ciudad.

La policía ha recibido la orden de proceder sin contemplaciones á la represión de los tumultos y de hacer fuego contra las alborotadores en caso necesario.

Las tropas están preparadas á acudir sin pérdida de tiempo á los sitios en que la policía reclame su apoyo.

Tales preparativos aumentan el sobresalto de las gentes pacíficas y la irritación de los partidarios del sufragio universal, que predominan en esta capital sin duda alguna.

En las primeras horas de la madrugada ha sido detenido el abogado Picard, uno de los más entusiastas propagandistas de los principios radicales.

La noticia de la prisión del elocente orador ha producido extraordinaria emoción en los obreros.

Muchos de éstos hablan de obtener por fuerza la libertad del tribunal.

Las pasiones se van caldeando por momentos.

Varios millares de obreros se han reunido esta mañana en la plaza de la Duchesse, en el barrio de Molenbeck, uno de los arrabales de Bruselas.

Desde la citada plaza se han dirigido á la meseta de Kokelberg y en ella han renovado solemnemente un juramento que prestaron hace un año, el de afrontar todo género de sacrificios hasta el de la existencia, para obtener el sufragio universal.

En la numerosa reunión el entusiasmo es extraordinario y se ha hablado de la conveniencia de adquirir armas para combatir á las fuerzas del gobierno.

Muchos individuos de la guardia cívica han aplaudido al orador y jefe socialista Mr. Volders.

Se cree que será disuelto el batallón á que pertenecen. También será castigado el coronel Peters, jefe del batallón, por no haber impedido que los juramentados se reunieran en Molenbeck, y por haber desobedecido las órdenes del gobernador, que se negó á autorizar el *meeting*.

El coronel prefirió obedecer al burgo-maestre de la localidad, y el general D'Oultremont está decidido á escarmentar al desobediente.

Por la ciudad se ven en estos momentos pocos grupos de obreros, y los formados en las cercanías del cuadrilátero se mantienen en actitud pácífica.

En una reunión de obreros tipógrafos se ha acordado por gran mayoría secundar la huelga general.

A las siete de la tarde la Cámara Constituyente ha resuelto la cuestión del sufragio universal.

Por una mayoría inmensa 110 votos contra 12 y 14 papeletas en blanco, ha aprobado la proposición concediendo el derecho del sufragio con las condiciones siguientes:

Cada ciudadano tendrá un voto desde que cumpla los veinticinco años.

Otro voto si además paga cierta contribución.

Y otro si con sus títulos académicos justifica determinada instrucción superior.

Ningún ciudadano podrá tener más de tres votos.

La votación de la Cámara ha sido acogida en ésta con entusiasmas y prolongados aplausos.

La fórmula adoptada no es, sin embargo, más que una componenda, porque el voto único que se dá á las masas quedará en buena parte compensado por el doble y triple voto concedido á las clases superiores.

Así es que sólo se ha conseguido un aplazamiento del conflicto, y esto dando por hecho que las masas se declaren satisfechas por ahora con la concesión.

La aprobación de la proposición Nysens ha producido satisfacción profunda en todas las clases sociales.

El Consejo general del partido obrero ha decidido publicar un manifiesto que pondrá término á la huelga.

Declarará que el partido continuará reclamando el sufragio universal puro y simple, pero por vías legales.

En resumen, el partido obrero abandona la lucha armada.

#### El viaje de los infantes

Los infantes doña Enlaila y don Antonio salieron el martes á las siete de la tarde para Santander, donde se embarcarán con rumbo á Canarias, Puerto Rico, Cuba y los Estados Unidos.

A la estación bajaron la reina y la infanta Isabel. Fueron en coches á la medio D'Aumont, y acompañaba á la reina la escolta de la guardia real. Así es que se

dió á la ceremonia carácter de despedida oficial.

La concurrencia en la estación del Norte era grande.

Entre otros estuvieron los ministros señores López Domínguez, Maura y Morret; el gobernador civil, Sr. Aguilera; el alcalde, Sr. Angulo; las duquesas de Ahumada, Nájera, Béjar, Noblejas y Osuna; marquesas de Albaida, Folleville, Laguna, Sofraga y Valle de la Paloma; condesas de Vilana, Encina, Esteban Collantes, Superunda y Sástago, Mayorga, Fontao y Santander; Mad. Denaut; señoras de Sandoval y Ezpeleta; el embajador de Italia y los Sres. Rodríguez Correa, generales Ceballos Escalera y Sierra Bullones; Gutiérrez Abascal, Ferreras; condes de Vilana, Cazal y Fontao; el obispo de Sión, el señor Torres Villanueva y muchos más.

#### Otra agresión de los Riffeños

Melilla 17 (11'55 noche: recibido el 18.) —A las diez de esta noche estaban vigilando dos individuos del penal fuera de murallas.

Desde el cerro Río de Oro y desde el de Santiago fueron divisados sin duda por moros, que comenzaron á hacer disparos contra los vigilantes.

Uno de estos recibió un balazo que le atravesó el pulmón izquierdo y herido cayó á tierra.

El juzgado militar, escoltado convenientemente, se ha trasladado al campo á las once de la mañana y recogió al herido, que ha sido conducido en gravísimo estado al hospital.

Después de este atentado, los moros autores de la hazaña han destruido parte de las casetas del huerto del batallón disciplinario y han huido llevándose camas, capotes y herramientas de labor pertenecientes á los hortelanos, que se acogieron á los fuertes después de prestar auxilio á los heridos.

Muchas veces hemos dicho que mientras no se escarmienta á los moros del Riff, seguirán en sus atentados y ratearías.

Hemos perdido la cuenta de los asesinatos que han cometido, y no pasan tres semanas seguidas sin que tengamos que registrar un nuevo atropello.

De notas y de reclamaciones no entienden los riffeños, así es que en nuestro sentir el gobierno debía ordenar que se castigaran en el acto por nuestros soldados los desmanes de los bárbaros vecinos que tiene la plaza de Melilla.

En tanto que no se haga repetirán los disparos, los robos y los crímenes, y continuarán diciendo los moros del Riff: «Españoles, no importa; ser gallina.»

#### La epidemia cólera en Francia

El redactor de *Petit Journal* enviado á Lorient ha terminado su investigación, cuyas cifras alcanzan hasta el 14 de este mes por la mañana, y declara terminantemente que no se trata de cólera, sino de cólera.

Desde el 8 de Marzo hasta hace cuatro días la epidemia llevaba causadas las siguientes víctimas:

Lorient, 110 casos y 37 defunciones. En el distrito, 736 casos y 208 defunciones.

Se hallan atacados, además de Lorient los pueblos de Belz, Duray, Riante, Gavres, Plouhinec, Ploemeur, Port-Louis, Quiberon, Hennebont, Plunerel y Belle-Isle.

En uno solo de estos pueblos, en Plouhinec, que solo tiene 3.500 habitantes, hubo el día 13, hace ocho días, 17 invasiones. Esto da idea de la fuerza de la epidemia.

El jueves fué invadida otra ciudad, Quimper, donde se registraron cinco casos en un manicomio: dos de los atacados fallecieron al día siguiente. En el resto de de la población hubo un caso seguido de muerte.

Como todos estos datos son de origen francés y las fechas que se citan no pueden ser mas recientes, el asunto vale la pena de que se le siga con atención; tanto mas, cuanto que hasta el mes cumplido de estar haciendo estragos la epidemia, no se la ha dado publicidad ni ha tomado nuestro gobierno precauciones hasta hace pocos días.

El señor Ordoñez ha recibido el siguiente despacho acerca de la enfermedad del señor Romero Robledo.

«Berlín 14.—Levantado apósito. Cicatrización casi hecha. Vamos muy bien. —BERGAMIN.»

Parece que la comisión de incompatibilidades tiene el criterio de considerar incompatibles con el cargo de Diputado á los médicos de Beneficencia provincial. Entre estos se encuentra el doctor Esquerdo, y es natural que el señor Salmerón pusiera el paño al púlpito en uno de los pasillos del Congreso para exponer sus

razones, por las que estima que los citados funcionarios deben de considerarse compatibles.

Alguien ha dicho que todo lo que el señor Salmerón decía se basaba en un sofisma.

En una carta particular de nuestro Embajador en Alemania, hemos leído la terrible operación á que se ha sujetado el Sr. Romero Robledo.

Según dicha carta, se le ha cortado al ilustre hombre público todo el lábio superior, parte de las encías y parte del paladar.

Cada día son mas satisfactorias las noticias que se reciben de la enfermedad.

Dijose en algunos círculos que se había puesto repentinamente enfermo el Sr. Cánovas del Castillo, pero por fortuna resultó inexacto.

Se aseguraba ayer que el Gobierno consultará con la Junta central del censo respecto al aplazamiento de las elecciones municipales.

Cádiz 18 (7 tarde).—En el parque de artillería se ha celebrado hoy Consejo de guerra para fallar el proceso instruido á consecuencia de los sucesos que ocurrieron en el Campo del Sur el 9 de Marzo de 1892.

Ha concurrido escaso público pero entre él había varios conocidos anarquistas.

Uno de los testigos, guardia municipal, ha declarado que delante de él fueron insultados y apedreados los guardias civiles, pero que no detuvo á los criminales por temer que éstos le hicieran daño.

El fiscal señor Pierrat, en su notable escrito de acusación, recuerda los hechos.

Refiere que al salir varios anarquistas absueltos por el Jurado de la Audiencia, para la cárcel, á donde eran conducidos por tener otras causas pendientes, les seguía numerosa muchedumbre dando vivas á Salvochecha.

Salvochecha figuraba en el número de los que regresaban á la cárcel custodiados por la Guardia civil.

Entonces ésta fué insultada y apedreada por la muchedumbre que gritaba: ¡Muerá la Guardia civil! ¡Abajo lo existente! ¡Viva la anarquía! ¡Vamos á ellos, que son pocos y nosotros muchos!

Dadas las cargas y dispersada la muchedumbre, los guardias civiles se dirigían formados á su cuartel, pero al pasar por la calle Nueva, un individuo, procesado hoy, les arrojó una botella que no hirió á nadie.

En los sucesos de referencia resultaron heridos por la Guardia civil seis paisanos, uno de gravedad y cinco levemente.

Un cabo y un número de la Guardia civil resultaron heridos levemente de pedradas.

El fiscal excita al Consejo para que proceda con los procesados con todo el rigor de la ley, pues así lo exigen la necesidad y el deber de amparar el prestigio de la Guardia civil contra las frecuentes agresiones de los que sostienen sus ideas á pedradas.

El fiscal pide para uno de los procesados ocho años y un día de presidio; para dos, dos años y cuatro meses de reclusión, y para los seis restantes seis meses y un día.

De los diez procesados, uno no tenía quince años cuando ocurrieron los sucesos, y otro es soldado y sirve en Granada.

Los tres defensores señores Loureña, Millán y Solís, leen buenos escritos pidiendo la absolución por falta de pruebas.

Londres 18 (6'15 tarde).—En estos momentos hay en Londres una noticia cuyo interés eclipsa á cuantas vienen de Bélgica y de Servia.

La duquesa viuda de Sutherland ingresará en la cárcel de un día á otro.

La duquesa pertenece á la más alta aristocracia del Reino Unido, y por su familia y su posición figura aquí entre las cinco ó seis damas de primera fila de la alta sociedad.

Viene sosteniendo un pleito con motivo de la herencia de su marido, y en el curso de este litigio se permitió quemar un documento que podía perjudicarla en sus intereses.

Probósele el hecho é inmediatamente se instituyeron procedimientos contra ella.

La duquesa alegó en su defensa que se trataba de una carta que el difunto duque la había escrito y que ella la consideraba como documento privado, no público, y por lo tanto con derecho á destruirle ó á hacer el uso que tuviera por conveniente del escrito.

La duquesa declaró que lamentaba su acto, realizado por ignorancia.

Ante semejante defensa, el caso se presentaba dudoso. Pero el tribunal de la Probate, Divorce and Admiralty Court, ante el cual se ventilaba el pleito, no ha querido dejar sin castigo un acto que sentaba el precedente funesto de que los litigantes tengan derecho á derecho á destruir los documentos que les pertenecen.

Así es que, fundándose en que el tribunal había mandado que le fueran presentados todos los documentos, y la duquesa ha destruido uno de estos, se ha dictado sentencia contra ella.

Sir Francis H. Jeune, presidente del alto tribunal, ha firmado hoy el auto condenando por desobediencia á la duquesa de Sutherland á la pena de seis semanas de cárcel y multa de 250 libras (25.000 reales) de multa.

Ignórase lo que hará la duquesa, y si se constituirá en prisión ó preferirá la emigración á verse confundida con los criminales vulgares.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Hoy se verán en esta Audiencia, en juicio oral y público, las siguientes causas: Juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Andrés Rodríguez Sevillano; abogado señor Rey; procurador señor Vargas Machuca.—Hinojosa, lesiones, José Mesa Molero; abogado señor Morán; procurador señor García Gonzalez.—Montilla, atentado, Francisco Luque Ortiz; abogado señor Castiñeira; procurador señor Caballero.—Mañana se verán también ante el mismo Tribunal, las siguientes: Juzgado de Montoro, lesiones, Ildefonso Lina Cordonero; abogado señor Quintana; procurador señor Costi.—Derecha, hurto, Juan Hidalgo Centellas; abogado señor Rey; procurador señor Gimenez Serrano.—Aguilar, lesiones, Juan Liger Galvez y otro; abogados señores Aguilar Tablada y Contreras; procuradores señores Castejón y Costi.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor Dávila, y con asistencia de los concejales señores Herrero, Castro, Valenzuela, Zaragoza, Trigos, Velasco, Fuentes Breña, Cruz Córdoba, Oliva, Carrasco y Ariza, celebró anteanoche sesión ordinaria la Corporación municipal. Prácticamente se aprobó el acta de la anterior, dióse cuenta del expediente relativo á la cesación bienal de señores concejales. El señor Valenzuela manifiesta que no procede el sorteo, debiendo cesar en su cargo el señor Tejón, que sustituyó el exconcejal señor Baena. El señor Fuentes Breña dice que habiendo sido elegidos por un mismo distrito los señores Tejón y Carrasco, se le ocurría la duda de cual de los dos debía cesar, entendiéndose que el sorteo entre ambos resolvería este asunto. El Alcalde señor Gimenez penetra en el salón, y ocupa la presidencia. Verificado el sorteo queda designado para que cese el señor Tejón. Abandona la presidencia el señor Gimenez y vuelve á ocuparla el señor Dávila.—Seguidamente se resolvieron los siguientes asuntos, que formaban la orden del día. Que pase á la superioridad la instancia elevada por los vecinos de la Plaza de abastos, solicitando se aumenten los puestos del nuevo mercado en construcción.—Conceder cincuenta pesetas á don Camilo Gonzalez Atané, y darle las gracias por la remisión de cien ejemplares de su libro de poesías y cantares.—Fué aprobada la instancia presentada por la empresa concesionaria del nuevo mercado, referente á varias incidencias surgidas con motivo de los trabajos que se verifican en la plaza Mayor.—Asimismo fué aprobado el informe emitido por la comisión respectiva, acerca de la iluminación con fluido eléctrico del parage en donde se establece el real de la feria de la Salud.—Idéntico acuerdo recayó en los asuntos que siguen. Instancia de don Mariano Amaya para sustituir un claro de ventana por una puerta en los muros exteriores del templo parroquial de San Lorenzo.—Otra de don José Sanchez Lara para ampliar las dimensiones de un claro de reja de la casa número 6 de la calle de San Fernando.—Otra de don Rafael Carpio sobre reforma de fachada de la casa número 5 calle de Badajillas.—Otra de don Bernardo Cáceres para llevar á efecto análogos reparaciones en la fachada de la casa número 4, calle Perez de Castro.—Otra de don Nicolás Almazán referente á reforma de claros y edificación en la parcela contigua á la casa número 22 calle Borja Pavón.—Otra de don Casiano Abásolo para instalar un toldo en la fachada del Café de Colón.—Otra de don José Anchelega solicitando establecer un depósito de vinos en

la casa número 9 calle de Lucano.—Extrato de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último.—Expediente relativo á la colocación de aceras en la calle de Cristóbal Colón, antes Tejares.—Vista la instancia suscrita por la maestra de la escuela establecida en la colonia de Santa Isabel, solicitando una gratificación que la compense del trabajo que se vé obligada á prestar en la educación del excesivo número de alumnos que tiene á su cargo, la presidencia propone se concedan á dicha maestra 250 pesetas. Los señores Oliva y Herrero indican la necesidad de que expresada instancia pase á la comisión del ramo y reuna los antecedentes que tengan relación con la escuela referida.—El señor Herrero propone se abra un concurso para la redacción de folletos que traten ampliamente de las condiciones extraterritoriales de Córdoba, para la Capitalidad militar, y que los que sean dignos de publicarse se impriman por cuenta del Ayuntamiento, estableciéndose dos premios para los dos mejores trabajos que se presenten, uno de 750 pesetas, y otro de 500, y que el número de ejemplares que se tire, se destine á todos los Diputados á Cortes de la nación, acordándose que el plazo del concurso sea de quince días.—Signe en el uso de la palabra el señor Herrero y dice que se averigüe el paradero de unas alhajas de mérito artístico, pertenecientes al excelentísimo Ayuntamiento, y que al mismo tiempo se instruya el oportuno expediente, añadiendo que por su parte salvaba la responsabilidad que pueda caberle en cuanto á la gravedad de esta denuncia se refiere. La conducta del señor Herrero fué seguida por todos los concejales presentes. El señor Valenzuela dice que en lo sucesivo todas las alhajas y objetos de algún mérito deben conservarse en el archivo, y formar un museo arqueológico, acordándose así.—El señor Fuentes Breña propone se conceda una gratificación de 50 pesetas á cada uno de los cuatro empleados del Ayuntamiento que han prestado servicios extraordinarios.—El señor Herrero manifiesta que como en la sesión anterior se acordó nombrar una comisión para que fuera á Madrid para aclarar algunos puntos referentes á la Capitalidad militar en esta población, y encontrándose en dicho punto los concejales señores Tejón y Castillo, ponía en conocimiento de la Corporación que dichos señores se han ofrecido á gestionar cuanto tenga relación con este asunto.—El señor Valenzuela cree oportuno que la comisión que vaya á Madrid gestione para que no se traslade la región topográfica.—El señor Oliva denuncia dos casas situadas en la calle de San Fernando y en la de Alfaro, en las que se verifican ciertas obras infringiendo las ordenanzas municipales. La presidencia promete enterarse de ello y tomar las medidas que la denuncia exija.—El señor Fuentes Breña dice que se le ha acercado un individuo al que la Corporación municipal acordó gratificar con determinada suma por el humanitario servicio que prestó extrayendo del Guadalquivir un cadáver, y que, apesar del tiempo transcurrido todavía no ha percibido la suma acordada. La presidencia prometió informarse de lo que hubiera acerca de este particular.—El señor Ariza propone que las sesiones se celebren de día. El señor Fuentes Breña entiende que deben continuar celebrándose de noche y que se cite á las ocho para que empiecen á las nueve. Esta sesión que empezó á las diez terminó á las doce.

—**El vigia.**—Las cercanías de Córdoba—brillantes galas ostentan;—Ceres y Flora este año—todo su encanto les prestan.

—**Nombramientos.**—Confirmando lo dicho en nuestro número de anteayer, la *Gaceta* del miércoles inserta los decretos trasladando á la Audiencia territorial de Granada, como Magistrado, al Fiscal de la provincial de Córdoba señor don Juan Francisco Ruiz y Andres, y nombrando para ocupar esta plaza al señor don Cesáreo Huerta y García, excedente de la misma categoría.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 19 del corriente. Central 679 pesetas y 10 céntimos.—Puente 203'28.—Pretorio 528'52.—San Sebastián 305'45.—Victoria 500'58.—Matadero 444'51.—De las 2.659 pesetas y 44 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.282'51.—A la provincia y municipio 1.290'51.—Adicionadas 79'42.

—**No tanto.**—Anunciaba el célebre astrónomo León Hermoso, generalmente conocido por Noherlesoom, grandes heladas para las noches del lunes y martes de la actual semana, que inspiraron temores á los que dedican sus tareas y sus capita-

les á la agricultura, por creer podrían defraudar las bellas ilusiones que hicieran concebir los campos con el buen aspecto que presentan las sementeras. Afortunadamente tales profecías no se han cumplido en esta zona, por más que se haya notado ayer algún cambio en la atmósfera, y se haya producido la lluvia, que más bien favorecerá los sembrados y arboleda, ayudando á su crecimiento.

**Acta de Cabra.**—Señalada la vista de ella para el miércoles, la impugnó el señor Marqués de referido título, diciendo que la elección ha sido un acto de favor oficial, y declaró también que las dos únicas protestas que ha podido formular no se refieren á acto alguno electoral. Habló del nombramiento de Alcalde de Cabra, que entendía que era ilegal, y terminó pidiendo que la Comisión se fije en esta acta para que dictamine con arreglo á la legalidad; la defendió el Diputado electo señor Sanchez Guerra, que manifiesta que ha obtenido sobre el señor Marqués de Cabra una mayoría de 4.175 votos, y que no refiriéndose las protestas á acto alguno electoral, podía muy bien haber dejado indefensa su acta, y sólo la consideración especial que debe al señor Marqués de Cabra le ha movido á acudir á este acto. También rechazó todos los cargos del Marqués de Cabra; y respecto al nombramiento del Alcalde de referida ciudad, dice que, correspondiendo el nombramiento á la Corona, el Gobernador anuló un acuerdo ilegal del Ayuntamiento, realizado veinticuatro horas antes de las elecciones. Rectificaron brevemente ambos oradores.

**Eso es.**—Nuestro estimado colega *La Voz de Córdoba* publica anteayer un artículo muy sensato, refiriéndose y apoyándose en otro de *El Globo*. Creen dichos colegas que para tener buena administración municipal hay que empezar arrojando á los comités políticos el oficio de formar candidaturas: que estas deben formarlas el comercio, la banca, la propiedad, la industria y esas corporaciones que, ajenas á la política, persiguen ideales patrióticos y de ilustración y cultura. De otra manera se formarán mayorías dóciles para fines políticos, y minorías turbulentas sin mas objeto que el obstruccionismo y la anemia de la administración contra el verdadero y común interés de los pueblos. Eso siempre se reconoce por todos, y sin embargo se hace lo contrario. Y luego nos quejamos. Como nos quejaremos ahora. Vaya si nos quejaremos.

**Termas.**—Ayer quedaron abiertos al servicio del público los acreditados baños termales de Alhama de Granada, cuya temperatura es de cuarenta y seis grados. Las excelencias de estas prodijiosas aguas, y los esfuerzos que hace su propietario el señor Martos para mejorar cada año, lo mismo el material conveniente para su uso, así en tinas apropiadas al efecto, que en duchas é inhalaciones, como igualmente por el esmerado trato que se recibe en la hermosa fonda que existe en referido establecimiento, merecen elogios de cuantos lo visitan, por lo cual no tenemos inconveniente en recomendarlo á cuantos necesitan hacer uso de aquellas salutíferas aguas, especialmente los reumáticos.

**Lo celebramos.**—El último viaje emprendido por nuestro apreciable amigo el señor don Vicente de Luque Vaqueri, arrendador de la antigua y acreditada fábrica de paños titulada *La Fuensantiña*, de que es propietaria la respetable señora doña Isabel Sanchez, viuda de Lopez, ha sido de lisongeras consecuencias para dicho señor, toda vez que las muestras de aquel artículo, presentadas en la diversa plaza recorridas, han merecido general aceptación. La laboriosidad tiene estos resultados.

**Bien venido.**—Ha salido de Madrid para Córdoba el notable escritor y auditor de la Rota señor Mullé de la Cenda, para solicitar que se remitan para la Exposición Histórico-Europea las joyas artísticas que se conservan en nuestra hermosa Basílica.

**Funerales.**—Ayer tuvieron lugar en la iglesia de San Pedro por el alma del señor don Francisco Parias Alvarez, con quien nos unió cariñosa amistad, y por el que elevamos á Dios nuestra plegaria. Damos nuestro pésame á sus hijas, hermanos y sobrinos.

**Subasta.**—En el cuartel de la guardia civil de Sevilla se contratará el 12 de Mayo el servicio de tabladros con banquillos y cabeceros de hierro, para las comarcas de Córdoba, Cádiz y Huelva, durante cuatro años.

**Efemérides.**—Hoy—1483.—Triunfo de los cristianos en la ciudad de Luceña y prisión de Boabdil, rey de Granada.

—1512.—Julio II declara á Francia en

entredicho.—1608.—El navegante Hudson parte para su viaje al Polo Norte.—1739.—Se adhiere España á la paz de Viena entre Austria y Francia.

**Adios al mundo.**—En el convento del Cister profesaron solemnemente anteayer, como teníamos anunciado, Sor Esperanza Mira y Dorado de San José, y Sor Manuela María Urduñiz. Ofició el digno visitador del Obispado señor don Manuel Enriquez, y predicó el celoso cura párroco del Salvador señor don Ruperto Cuadrado con gran elocuencia, acerca de las excelencias de la vida monástica, dando sus plácemes á las religiosas profesas, que fueron apadrinadas por la señora doña Encarnación Enriquez y su señor hijo don José Guevara.

**Oposiciones.**—Han terminado en Sevilla los ejercicios en latín para obtener la Canongía vacante en aquella metropolitana. De las veinte que se han sustentado, la que tocó en suerte á nuestro ilustrado amigo y paisano señor doctor don Antonio Pérez Córdoba, era la menos apropiada para lucirse en estos actos, pero el señor Perez Córdoba la desarrolló con brillantéz admirable. Faltan las homilias sobre puntos del Evangelio, y las explicaciones de la Apologética, después de lo cual, se llevará á cabo la votación, que probablemente se verificará en la próxima semana.

**Detenido por hurto.**—Ha caído en las redes del cuerpo de vigilancia, que ha hecho el oportuno endoso al juzgado de instrucción de la izquierda, un individuo que se cree sea el autor del hurto de cierta cantidad de hierro de la estación de Cercadilla. Los parientes y amigos podrán verlo en la cárcel.

**Fallecimientos.**—Los tres que hubo en Córdoba el día doce, uno lo fué de pulmonía, otro de ataque de clampsia y otro de bronquitis. Y los tres del trece fueron uno de tífexa del estómago, otro de poplegia y otro de viruela.

**Bueno para la industria.**—Sabemos que bajo las mejores disposiciones adoptadas por don Antonio Enciso, se ha cortado en el parage de la Ballesta, y en el registro Emperatriz, á los seis metros de profundidad, una magnífica capa de carbón de superior calidad. La sociedad Iberia, dueña de este importante descubrimiento, estará de enhorabuena y satisfecha del celo é inteligencia con que dicho señor desempeña los cargos de director y administrador de las propiedades mineras de aquella.

**Comunicaciones.**—En Madrid, estación del Noroeste, se encuentra detenido desde el día 18, un despacho telegráfico expedido el día 17 en Hinojosa del Duque á don Hermenegildo Gonzalez, Princesa, 26, por no haber sido encontrado su destinatario.

**Siniestros.**—Las indemnizaciones satisfechas en esta provincia durante el año anterior, por la importante compañía de seguros reunidos «La Unión y el Fenix Español» asciende á la suma de sesenta y siete mil trescientas veinte y cinco pesetas y ochenta y ocho céntimos.

**Alta distinción.**—Le ha sido otorgada la Gran Cruz de San Hermenegildo á nuestro bizarro paisano el general de división señor don Juan Gutierrez Cámara. Le enviamos por esto nuestra sincera felicitación.

**Real orden.**—Por una del ministerio de Ultramar se ha concedido pasaje oficial á la señora doña Dolores Eraña y Criado, esposa de nuestro amigo el señor don Manuel Velasco y Vergel, Magistrado de Mayaguez, (Puerto Rico), y á sus cuatro hijos.

**Requisitorias.**—El día doce se pusieron por el juzgado de la derecha para la busca de Concepción Monje, que tuvo en Córdoba casa de lenocinio, y á las pupilas Dolores Sanchez Galvez y Dolores Arroyo García, contra las que se procede por corrupción de dos niñas.

**Conferencias.**—En las tardes de los días 19, 20, 21 y 22 de Julio próximo tendrán efecto en el salón de actos de la Escuela Normal de maestros, las conferencias pedagógicas que están prevenidas.

**Malo.**—Se teme que el mildew ataque las viñas este año con mas intensidad que en el anterior.

**Ingreso.**—Se ha anunciado oficialmente el de nuestro estimado amigo señor don Juan Tejón y Marín, excalde de Córdoba y capitán de ingenieros en el ejército activo.

**Compatibles.**—Se han declarado tales para el cargo de diputado, á los médicos de los balnearios.

**Fiesta taurina.**—En la verificada anteayer en Sevilla, en que se jugaron toros del señor Cámara, estuvo como siempre inimitable nuestro paisano *Guerrita*, recibiendo del señor don Jesús Marín, á

quien le brindó el sexto toro, un regalo consistente en un magnífico reloj de oro con cadena y dije del mismo metal y brillantes y rubies, más una petaca de piel de Rusia, con iniciales de oro y brillantes. *Pegote y Beao*, también estuvieron notables picando.

**Feria de Sevilla.**—El total de cabezas de ganado que entró el martes en el prado para su venta, asciende á 45.213, cifra que se descompone en esta forma: Caballar, 5.725; Mular, 2.081; Asnal, 1.249; Vacuno, 4.901; Lanar, 14.314; de Cerda, 11.874, y Cabrio, 5.067.

**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced (hoy Plaza de Colón,) la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de ternera de raza suiza. Hay depósito de tubos y cristales. Gratis á los pobres.

**Guardia municipal.**—Denuncias de ayer.—El número 18 detuvo á un sugeto natural de Cuenca, que imploraba la caridad pública en el barrio de San Lorenzo, entrándose en las casas sin permiso de nadie, amenazando á los vecinos para que le socorrieran y diciendo no quería pan sino dinero, y le fué recogida una navaja: á este mendigo es preciso llevarlo enseguida á la cárcel y luego á su pueblo.—El 33 dice que el sumidero de una casa calle de José Rey se encuentra lleno y en mal estado, saliendo su contenido á la vía pública.—Una pareja montada denuncia cuatro reses vacunas con tres rastras, propiedad de un vecino de esta capital, que pastaban sin licencia en el Arroyo de Pedroche en terrenos de la huerta de Pajaratas.—Otra pareja montada denuncia á un sugeto que se hallaba embriagado en la plaza de Colón, profiriendo palabras ofensivas, y al amonestarle contestó desobedeciendo á los agentes de la autoridad.

**Pensamiento.**—El mejor consejo es el de aquellos que pueden dar malos ejemplos.

**Secesión minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «Napoleón» en tierras de don Juan Luis Pequeño, término de Fuente Obajuna.

**Cantar.**—En el mercado del mundo—no hay ya quien tu amor subaste:—que él es una mercancía—que no solicita nadie.

**Extravío.**—El día diez lo sufrieron dos mulos de don Andrés Pozo Luna, vecino de Adamúz, en el sitio de Noretas, de aquel término.

**Lo dicho.**—El presidente del comité conservador de Montilla aconsejó á sus correligionarios en la reunión que celebraron el 16, que lucharan unidos á los demás monárquicos en las elecciones municipales próximas.

**Juzgado.**—El de Montilla cita por edicto al escribano que fué de aquella ciudad don Mariano Requena de la Torre, para declarar en causa por falsedad.

**Al dueño.**—Han sido ocupadas á un vecino de Alcalá la Real, según edicto del juzgado de la Rambla, dos caballerías de iligítima procedencia. En dicho juzgado podrá recogerlas su dueño.

**Plaza.**—Hasta el día veinte y seis del mes de Mayo próximo se admiten solicitudes para adquirir por concurso la plaza de auxiliar de la escuela de niños de Villanueva del Duque, dotada con 500 pesetas anuales.

**Ferrocarriles.**—Las inspecciones de ellos, suprimidas antes, parece van á ser restablecidas por el señor Moret, si bien dándole diversa organización.

**Longevidad.**—Ha fallecido á la edad de ciento quince años en San Andrés de Trabe (Coruña) un sugeto que estaba dedicado á las faenas agrícolas.

**Focos eléctricos.**—Con veinte y cuatro están iluminadas estos días en Sevilla la calle de las Sierpes y plaza de la Constitución.

**Elección.**—Ha sido elegido el distinguido periodista y director de *El Progreso*, de Sevilla, señor Sanchez Lozano, presidente de aquella Excm. Diputación provincial.

**Premio.**—El que la Reina Regente dió para la exposición de ganados de Sevilla, se ha otorgado al caballo semental español, de seis años, de la propiedad de los señores Castañeda hermanos, de Jeréz de la Frontera. Consiste en un hermoso reloj de cuatro esferas.

**Así con tiempo.**—En Cádiz hay conveniente previsión. Ya se están reparando los toldos que han de cubrir la carrera de la procesión del Córpus.

**Entre amigas.**—Soy tu verdadera amiga, y te aconsejo no hagas caso de los hombres: todos son hipócritas y engañadores.—¿De veras?—Sí: yo tenía á la vez tres novios y los tres me engañaban.

### CHARADA.

Allá en un estanque  
Que está en la pradera,  
Cantaba en el agua  
Prima con tercera.  
De ella un prima dos  
De flores cogí  
Y á prima dos tres  
Ufano le di.  
Mas yo una dos prima  
De un arbol que hallé,  
Con un prima dos  
También le mandé.  
Por esto me atrevo  
Bella todo pues,  
Decirte en caricias  
Segunda con tres.

Solución á la charada anterior.  
RO-SA-RIO  
Vicente Tornado Jurado.

Quando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legítima Agua de Florida de Murray y Lanman restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

LEED Y JUZGAD QUE CONCEPTO MERECE LA «EMULSIÓN SCOTT» Á LOS MÁS ESCLARECIDOS MÉDICOS.

(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones).

Sres. Scott y Bowne Cádiz 25 Junio 1887.

Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la «Emulsión Scott» en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptúo que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á ustedes para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.

Dr. José Gómez García.

### LE PARFAIT NOURRICIER EL MEJOR DE LOS BIBERONES

SOCIEDAD ANÓNIMA Presentado á la Academia de Medicina de París  
PARIS y adoptado inmediatamente en todos los hospitales y todos los expositos  
CON PRIVILEGIO PARA TODA Europa Recomendado por Todos los médicos y partes de Francia



Es el único que puede limpiarse completamente  
El que reemplaza ahora á todos los demás biberores de difetes sistemas  
DIRIGIR LOS PEDIDOS Á LOS SEÑORES FERNANDEZ Y CA COMISIONISTAS IRÚN

### EMPRESA DE LOS MERCADOS DE CÓRDOBA SANCHEZ, LOUBINOX, LALLAUX Y COMPAÑIA

Concurso de materiales de construcción

Se abre para el suministro de 4.000 á 6.000 metros cúbicos de arena gruesa de río cribada.

Los licitadores presentarán dos precios: el uno entregándolo en el punto donde se saque la arena, indicando cuál haya de ser, y siendo de su cuenta la carga, y el otro incluyendo el arrastre, hasta los depósitos que estarán situados en la Ribera y en el Campo de Madre de Dios, ó hasta el lugar de la construcción plaza de la Corredera.

Se admitirán proposiciones parciales desde 500 metros en adelante, siendo condición indispensable para tomar parte en el concurso el entregar como fianza en las oficinas de la sociedad en dicha plaza, números 48 y 50, al mismo tiempo que dichas proposiciones, el 5 por 100 de la cantidad contratada, cuya fianza se ampliará al 10 por 100 por los adjudicatarios.

El pliego de condiciones del concurso estará de manifiesto en las referidas oficinas, hasta el día 25 del corriente.

La sociedad se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones presentadas las que juzgue mas convenientes á sus intereses y el de desechárselas todas si no reuniesen las condiciones apetecidas, devolviendo las fianzas á los interesados, previa entrega del recibo que dará para resguardo de los licitadores.

PÉRDIDA.—El miércoles de Semana Santa se extravió un paraguas en una de las iglesias de San Hipólito ó San Miguel, y la persona que lo encontró ha pregunta-

do á otras por su dueño, sin poder averiguarlo. Se le ruega, por tanto, que en la casa número 8 de la Carrera de la Estación se sirva entregarlo, y después de darle las señas, recibirá si así lo desea, una gratificación. s2—2

### GRAN REALIZACION MADRILEÑA POR MUY POCOS DIAS

CALLE AMBROSIO DE MORALES NÚMERO 2  
¡¡Asombrosas ventajas!!

En el abundante y escogido surtido de ropa blanca, lencería, colchas, equipos para novias, mantelerías, cortinajes y géneros de punto.

2, Ambrosio de Morales, 2.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos originados en la reparación de dos tubos de las cañerías que conducen el agua para regar los nuevos jardines de la Victoria, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Pts. Cts.

#### Jornales.

Por los satisfechos á los individuos ocupados en dicho servicio.

7

#### Materiales.

A Francisco Quero Bonilla, por la factura de materiales suministrados.

12 60

#### Total.

19 60

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 165 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 18 de Abril de 1893.—Julian Gimenez.

### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Anselmo, obispo y doctor.—Mañana, San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Cruz, por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y su hermano don Francisco Gadeo, en sufragio de su señora madre y demás difuntos.

—En los días 23 y 24 estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia del Buen Pastor, por el alma de la señora doña Candelaria Carrion y Sierra, viuda de Hacár, que falleció el 23 de Enero del corriente año. Sus desconsoladas hijas doña Encarnación y doña Josefa ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

—Séptimo día de solemne novena que las religiosas Terciarias de San Francisco de Asis, consagran á la Divina Pastora en la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

—Séptimo día de novena á la Divina Pastora en el exconvento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don Juan Antonio Salmoral.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá sus ejercicios el domingo en la real iglesia de San Hipólito. La comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cinco y media manifiesto y sermón.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

### CAMBIOS

#### Servicio Benard y Compañia

DE MADRID, BARCELONA Y PARÍS

Cotización del día 19 de Abril de 1893

Madrid 3/30 tarde.	París 5/45 tarde.
4 por 100 ext. 76'90	4 por 100 ext. 67'21
4 por 100 int. 71'90	3 p 100 francés 97'42
4 por 100 amort. 79'90	5 p 100 italiano 93'17
Cubas 1886 107'30	Bco. Otomano 606
Idem 1890 98'00	4 p. 100 Turco 22'30
Banco España 371	Río Tinto 400
C. Tabacos 148	Tharsis 000
Francos 15'15	Cape-Copper 000
5'45 tarde.	F. Andaluces. 378
4 por 100 interior	» Nte. España 178
contado 71'90	3 p. Portugués 23'06
4 por 100 fin mes 72'10	F. Alicante 213
4 p. 100 fin pmo. 72'25	Cubas 1886
Libras 29'00	Idem 1890

Representante de los Sres. Benard y Compañia, en Córdoba, D. Antonio Aguilar, plaza de la Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**La Compañía Colonial** HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES  
MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS  
MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8.—Madrid.

**GRAN HOTEL DE PARIS**  
— MALAGA —

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán), ofrece a sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto a los viajeros de comercio como a las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Hay teléfono y servicio de coches a la estación del ferrocarril.

**VENTA DE CASA Y JARDIN**  
EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN  
CÓRDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardín corrido á ella, se venden desde el día al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente. Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escausado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.

El jardín tiene de seis mil quinientas, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristóbal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atarjeas cubiertas por todo el jardín, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de longitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de longitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con peyos de piedra y barandales de hierro. El jardín se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un sin número de árboles frutales y de adorno difíciles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.

Para entenderse sobre precio y condiciones, dirijirse á su dueño en la misma casa.

**JARABE DE RÁBANO YODADO**  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>

RECOMENDADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C<sup>o</sup> que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**INSTITUTO DE VACUNACION PROVINCIAL Y MUNICIPAL**  
ESTABLECIDO EN EL CAMPO DE LA MERCED NUM. 1  
HOY PLAZA DE COLON  
BAJO LA DIRECCION DEL LIC. EN MEDICINA Y CIRUJIA  
**DON FRANCISCO SANCHEZ**

En este establecimiento se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, á presencia de los interesados, y en varios días á la semana, con rigurosa exactitud, sin utilizar linfa de días anteriores.

La linfa se conserva pura é inalterable, con sujeción á procedimientos científicos, que garantizan la legitimidad y pureza de los productos vacuníferos procedentes de este Centro.

PRECIOS	Pesetas
Por una vacunación á domicilio llevando la ternera.	25
Por una con tubo ó cristal.	10
Por una en el establecimiento en persona acomodada.	5
Por una idem de la clase media.	2 50
Por un tubo con linfa.	4
Un cristal idem.	3
Terneras vacunadas á precios convencionales.	
Vacunaciones y revacunaciones gratis á los pobres.	
A los señores médicos y farmacéuticos con el cincuenta por ciento de rebaja.	
Pagos anticipados.	

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**  
DEL  
**DOCTOR RUBIO PEREZ**  
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Giménez Barca, Librería 26.

**CENTRO DE VACUNACION**

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboñada por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

**VIUDA DE CARBONELL**

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

**FABRICA DE OBJETOS DE ARTE**  
EN BRONCE Y OTROS METALES

**ORFEBRERÍA RELIGIOSA**

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinageras y toda clase de artículos propios para el culto.

Hijo de Ignacio Damians Barcelona.—Despacho Escudillers 24, 26 y 28.—Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

**JOYERÍA PLATERÍA Y RELOJERÍA**

DE

**ANTONIO CASTELLANO**

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.



**RESTAURADOR UNIVERSAL del**

**CABELLO**

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Córdoba: A. Izquierdo, Librería 12,

**Taller de Herrería y Cerrajería**

DE

**PEDRO ROMERO**

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)

CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

**POBREZA de SANGRE**  
**HIERRO DE LERAS**

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**GABINETE ODONTOLÓGICO**

DE

**R. HURTADO MORENO**

CIURJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Calle Garcia Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas.

**GARCIA LOVERA, NUM. 7**

CORDOBA

**RUBINAT-LLORACH**

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinet como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general, C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS**  
**PLEURESIA**

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En Córdoba, Fuertes hermanos.

**ESCOGIDOS**

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES

**LANMAN & KEMP**

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**TALLER DE PINTURA**  
DE  
**José Serrano**  
64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

**PAVIMENTOS DE CEMENTO**

PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, albercas, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

Venta. Se hace de varios muebles como camas, cómodas, mesas, lavabo de comedor de figura aparador y un estrado de figura. Góngora número 3. s12-1

**TOLDOS**

Se construyen desde los más sencillos hasta los más lujosos que se puedan desear. En los servidos, se hacen cuantas reparaciones sean necesarias. Derán razon, Isaac Peral, antes Lodo, núm. 11, cochera. s4-2

Amal de cria. Joven con 24 años, primiza y leche de un mes, se ofrece para casa de los padres: darán razon é informes, en la plazuela del Potr ó número 12. s4-1

Almoxera. Se hace de varios muebles, entre ellos cuatro urnas, una con una magnífica imagen de la Pastora, una cómoda y una mesa de estufa, todo en precio arreglado, en la calle Candelaria número 7. s4-1

Se arrienda desde el día y para los días de feria próximos de Mayo y desde San Juan en adelante, cochera, cuadra, pejar y habitaciones con agua de pié, próximo a la feria, y de un granero. También se venden puertas de cristales, muestras y cuna de hierro. Darán razon Concepción 18, barbería. s4-1

Venta. Se hace de rosales, boneteros y otras plantas todas de inmejorable calidad, pertenecientes al jardín de la casa calle de los Leones número 2, esquina á la de Gondomar, por tener que darse otro destino al local que ocupan. En la misma casa podrán verse y tratarse en venta. s4-1

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle de Montero número 30 con buenas habitaciones, cuadra y dependencias; es propia para vecinos ó establecimiento: para tratar calle de San Alvaro núm. 5 duplicado, (calles). s4-1

En el nuevo despacho de semillas y boteria, situado en la plaza del Salvador número 7, se acaba de recibir una buena partida de garbanzos superiores, que se expenderán á precios favorables como igualmente toda clase de cereales, incluso aljiste y mijo, propio para canarios. s15-1

**ENFERMEDADES ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO y MARGNERIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exige en el rotulo el firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.



Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Trisís Incipiente ningún remedio puede compararse al

**Pectoral de Cereza**  
Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma.

**En Ambos Hemisferios,**

Para aliviar y curar el garratillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacouticos y Traficantes en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.